

EXP-UNC: 0034928/2018

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 3-4;

Que a fs. 5-6, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta Docente de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que en sesión de fecha 30 de Julio de 2018, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, en los términos consignados a fs. 5, solicitado por la Escuela de Letras, a fin de **SUPRIMIR** 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) a fin de **CREAR** 2 (dos) cargos de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), para ser afectados a las cátedras de Teoría y Metodología Literaria I y Teoría de los Discursos I.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 333
RS

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.